

Ojo!!!!

CON LOS TRÁMITES DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Ya se están produciendo las primeras incidencias por falta de presentación en plazo de los distintos partes.

Las consecuencias no son nada deseables y su posterior reclamación es muy complicada.

Procura presentar inmediatamente los partes de baja/confirmación/alta y en todo caso no dejes pasar los plazos.

Documento	Plazo de presentación deseable: <u>INMEDIATO</u> Plazo de presentación máximo:
Parte de baja	3 días a partir de la fecha de su expedición
Parte de confirmación	3 días a partir de la fecha de su expedición
Parte de alta	24 horas siguientes a su expedición

27/04/2017

UPM ACCIÓN SINDICAL

Ojo!!!!

CON LOS TRÁMITES DE BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Ya se están produciendo las primeras incidencias por falta de presentación en plazo de los distintos partes.

Las consecuencias no son nada deseables y su posterior reclamación es muy complicada.

Procura presentar inmediatamente los partes de baja/confirmación/alta y en todo caso no dejes pasar los plazos.

Documento	Plazo de presentación deseable: <u>INMEDIATO</u> Plazo de presentación máximo:
Parte de baja	3 días a partir de la fecha de su expedición
Parte de confirmación	3 días a partir de la fecha de su expedición
Parte de alta	24 horas siguientes a su expedición